

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

ANUNCIO

Notificación colectiva de los padrones del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, urbana y de características especiales del ejercicio 2020.

Exposición pública.

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos y demás obligados tributarios, a efectos de notificación colectiva en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, que los padrones del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, urbana y de características especiales del ejercicio 2020 aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 13 de julio del año actual, se encuentran expuesto al público en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, por plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Contra las liquidaciones incluidas en el padrón cabe interponer recurso de reposición ante la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de finalización del período de exposición pública de los padrones.

Ciudad Real, 13 de julio de 2020.- La Alcaldesa, Pilar Zamora Bastante.

Anuncio número 1752

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>